INSTITUCIÓN EDUCATIVA VIDA PARA TODOS

NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 924.
NIT: 811040167-4. CODIGO DEL DANE: 10500101908901 COD ICFES 119974
APROBADO POR RESOLUCION DEPARTAMENTAL 16373 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. RA 9 de
21 de septiembre de 2026

Por medio del cual se adjudica la Invitación pública Nº 9 , Cuyo objetivo es:
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA – ESPAÑOL, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 3° A 11° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo por las medidas tomadas en la cuarentena y pandemia del COVID19 por parte del gobierno y Directivas Ministeriales 05 del 25 de Marzo y 09 del 07 de Abril

CONSIDERANDO:

Se establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.
Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública Nº 9 , con el objetivo:
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA – ESPAÑOL, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 3° A 11° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	**INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.**
2.	
3.	

En el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:
INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.
En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA Nº **9** **a:** **INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.** **con NIT. 901428613.1** cuyo objetivo es: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA – ESPAÑOL, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 3° A 11° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Por valor de $26.081.712 VEINTISEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE PESOS ML

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:
disponibilidad No **9** con fecha **14 de septiembre de 2026**
ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DAVID FERNANDO CORTES GRANADOS
Rector